

Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación



Unidades Productivas

Mayo de 2022

Fecha de Elaboración: Agosto de 2022

Departamento de Estudios Estadísticos

Gerencia Técnica



En Mayo de 2022, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.614.501 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 10.011.999 trabajadores, de los cuáles 9.383.576 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 628.423 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Empleadores asegurados Total sistema. Mayo de 2022

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	494.521
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.088.274
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	428.065
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	526.227
Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)	1.614.501

^{*} Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Cuadro 2: Trabajadores cubiertos Total sistema. Mayo de 2022

TRABAJADORES	
Total trabajadores en unidades productivas (1)	9.383.576
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	508.694
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	628.423
Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)	10.011.999

^{*} Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

^{**} Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad

	Trabajador	es	Empleado	res	Masa salarial	
_	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	363.940	3,9%	54.319	11,0%	\$ 29.022.120.800	2,3%
Explotación de minas y canteras	82.303	0,9%	1.386	0,3%	\$ 32.891.803.885	2,6%
Industria manufacturera	1.171.403	12,5%	47.557	9,6%	\$ 191.132.179.332	15,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua, cloacas, gestión de	71.198	0,8%	806	0,2%	\$ 22.035.139.445	1,7%
residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	90.926	1,0%	1.263	0,3%	\$ 13.219.656.641	1,0%
Construcción	435.560	4,6%	21.119	4,3%	\$ 43.047.345.577	3,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.164.009	12,4%	138.825	28,1%	\$ 139.925.103.579	11,1%
Servicio de transporte y almacenamiento	489.245	5,2%	40.912	8,3%	\$ 75.424.229.003	6,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	245.432	2,6%	21.829	4,4%	\$ 15.959.254.000	1,3%
Información y comunicaciones	254.896	2,7%	9.165	1,9%	\$ 56.566.821.132	4,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	228.220	2,4%	7.690	1,6%	\$ 57.093.189.327	4,5%
Servicios inmobiliarios	77.132	0,8%	31.235	6,3%	\$ 8.699.009.099	0,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	297.607	3,2%	30.587	6,2%	\$ 52.475.174.034	4,2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	465.667	5,0%	10.329	2,1%	\$ 34.986.495.566	2,8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.524.439	26,9%	2.628	0,5%	\$ 336.616.625.938	26,7%
Enseñanza	727.131	7,7%	8.567	1,7%	\$ 64.894.680.214	5,1%
Salud humana y servicios sociales	350.367	3,7%	18.516	3,7%	\$ 46.300.759.901	3,7%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	92.731	1,0%	7.411	1,5%	\$ 9.956.874.009	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	239.549	2,6%	38.553	7,8%	\$ 29.758.241.105	2,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.821	0,1%	1.824	0,4%	\$ 1.401.833.382	0,1%
Sin dato		0,0%		0,0%		0,0%
Total unidades productivas	9.383.576	100%	494.521	100%	\$ 1.261.406.535.970	100%
Total casas particulares con aportes*	508.694	-	428.065	-	-	-
Total casas particulares **	628.423		526.227			
Total sistema	10.011.999	-	1.020.748	-	\$ 1.261.406.535.970	-

^{*} Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

^{**} Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Mayo de 2022

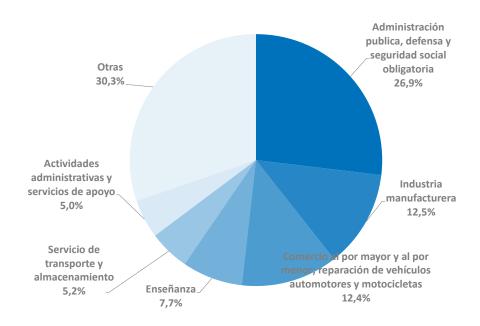
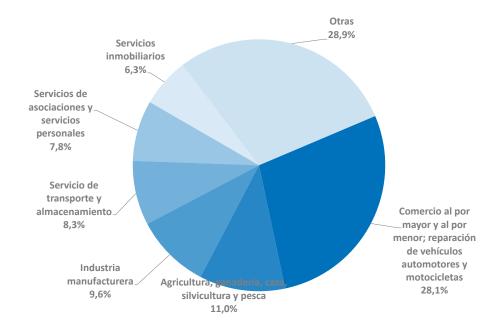


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad Total sistema. Mayo de 2022

	Cuota pactada	*	Cuota recaudad		
_	Valor	%	Valor	%	Morosidad
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 2.051.587.096	7,0%	\$ 1.794.746.384	6,7%	12,5%
Explotación de minas y canteras	\$ 756.145.723	2,6%	\$ 736.219.953	2,7%	2,6%
Industria manufacturera	\$ 6.093.990.509	20,9%	\$ 5.739.620.794	21,3%	5,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 364.094.589	1,2%	\$ 350.910.693	1,3%	3,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	\$ 541.921.020	1,9%	\$ 515.655.180	1,9%	4,8%
Construcción	\$ 2.221.764.485	7,6%	\$ 2.009.014.254	7,5%	9,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3.580.355.828	12,3%	\$ 3.497.379.879	13,0%	2,3%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 2.560.990.535	8,8%	\$ 2.454.729.904	9,1%	4,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 500.384.991	1,7%	\$ 473.672.459	1,8%	5,3%
Información y comunicaciones	\$ 636.519.480	2,2%	\$ 631.490.900	2,3%	0,8%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 433.407.375	1,5%	\$ 437.401.040	1,6%	-0,9%
Servicios inmobiliarios	\$ 308.721.981	1,1%	\$ 307.801.405	1,1%	0,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 834.602.573	2,9%	\$ 834.860.470	3,1%	0,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 1.044.248.243	3,6%	\$ 965.273.518	3,6%	7,6%
Administración publica, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 4.930.666.030	16,9%	\$ 3.972.381.244	14,7%	19,4%
Enseñanza	\$ 607.410.305	2,1%	\$ 609.152.003	2,3%	-0,3%
Salud humana y servicios sociales	\$ 769.475.956	2,6%	\$ 701.127.102	2,6%	8,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 233.318.415	0,8%	\$ 212.935.606	0,8%	8,7%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 688.480.898	2,4%	\$ 671.441.026	2,5%	2,5%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 41.237.817	0,1%	\$ 41.145.550	0,2%	0,2%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 29.199.323.849	100,0%	\$ 26.956.959.365	100,0%	7,7%
Total casas particulares con aportes**	\$ 697.956.905	-	\$ 500.330.717	-	28,3%
Total sistema	\$ 29.897.280.755	-	\$ 27.457.290.082	-	8,2%

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

^{**} Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Mayo de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,07%	6,18%
Explotación de minas y canteras	2,30%	2,24%
Industria manufacturera	3,20%	3,01%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,65%	1,59%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	4,10%	3,90%
Construcción	5,16%	4,67%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,56%	2,50%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,40%	3,26%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,14%	2,97%
Información y comunicaciones	1,13%	1,12%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,76%	0,77%
Servicios inmobiliarios	3,55%	3,54%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,62%	1,62%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2,98%	2,76%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,89%	1,52%
Enseñanza	0,94%	0,94%
Salud humana y servicios sociales	1,97%	1,80%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,34%	2,14%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,32%	2,27%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,94%	2,94%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,48%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,48%	2,29%

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Mayo de 2022

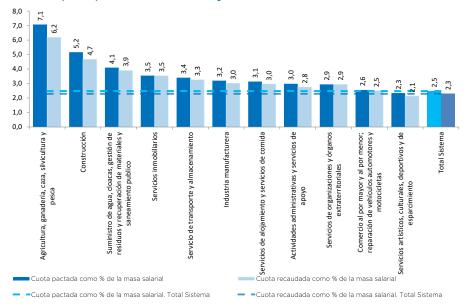
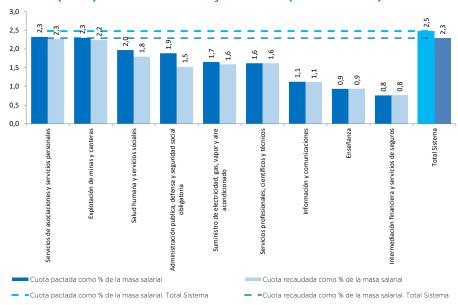


Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Mayo de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 5.637,2	\$ 4.931,4
Explotación de minas y canteras	\$ 9.187,3	\$ 8.945,2
Industria manufacturera	\$ 5.228,1	\$ 4.924,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 5.113,8	\$ 4.928,7
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	\$ 5.960,0	\$ 5.671,2
Construcción	\$ 5.100,9	\$ 4.612,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3.075,9	\$ 3.004,6
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 5.244,4	\$ 5.026,8
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 2.038,8	\$ 1.930,0
Información y comunicaciones	\$ 2.497,2	\$ 2.477,4
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 1.899,1	\$ 1.916,6
Servicios inmobiliarios	\$ 4.002,5	\$ 3.990,6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 2.832,0	\$ 2.832,9
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 2.242,5	\$ 2.072,9
Administración publica, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 2.553,3	\$ 2.057,0
Enseñanza	\$ 835,8	\$ 838,2
Salud humana y servicios sociales	\$ 2.593,8	\$ 2.363,4
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 2.516,1	\$ 2.296,3
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 2.887,4	\$ 2.815,9
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 3.488,5	\$ 3.480,7
Sin datos	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 3.346,5	\$ 3.089,5
Total casas particulares**	\$ 1.110,6	\$ 983,6
Total sistema	\$ 3.196,3	\$ 2.973,5

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

^{**}Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia.

Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Mayo de 2022

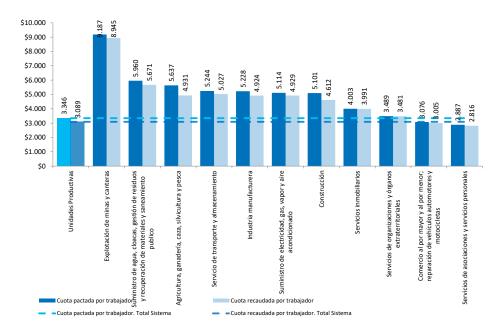
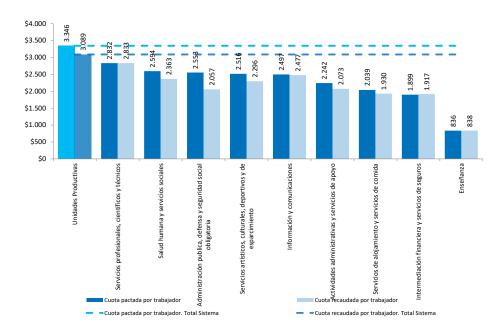


Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Mayo de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad Total sistema. Mayo de 2022

	Nuevas alt	as de afiliación	Endosos	y/o traspasos	Total nuevas altas + endosos y/o traspasos		
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,57%	186	6,25%	1.330	6,26%	1.516	
Explotación de minas y canteras	8,42%	6	3,95%	76	3,97%	82	
Industria manufacturera	5,19%	269	2,48%	1.069	2,50%	1.338	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Suministro de agua, cloacas, gestión de	0,00%	-	2,81%	21	2,81%	21	
residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	12,11%	3	6,90%	26	6,90%	29	
Construcción	7,90%	132	3,44%	466	3,50%	598	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,11%	924	2,20%	2.406	2,24%	3.330	
Servicio de transporte y almacenamiento	5,62%	203	3,05%	721	3,12%	924	
Servicios de alojamiento y servicios de comida	4,33%	294	2,62%	330	2,81%	624	
Información y comunicaciones	1,52%	35	0,84%	108	0,85%	143	
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,63%	17	1,57%	121	1,57%	138	
Servicios inmobiliarios	3,35%	64	3,12%	267	3,14%	331	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,02%	106	3,46%	391	3,36%	497	
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4,65%	57	2,91%	175	2,93%	232	
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3,87%	5	2,64%	78	2,64%	83	
Enseñanza	1,48%	26	0,91%	109	0,92%	135	
Salud humana y servicios sociales	2,80%	70	2,09%	344	2,13%	414	
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,97%	50	3,47%	105	3,46%	155	
Servicios de asociaciones y servicios personales	3,28%	161	2,05%	430	2,13%	591	
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,50%	2	1,51%	13	1,52%	15	
Total unidades productivas	4,15%	2.610	2,68%	8.586	2,70%	11.196	

Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia

	Trabajadores		Empleadores	Masa salarial	
_	Valor	%	Valor	Valor	%
Ciudad de Buenos Aires	2.107.085	22,5%	118.535	\$ 351.762.018.803	27,9%
Buenos Aires	3.018.399	32,2%	161.095	\$ 403.494.122.130	32,0%
Catamarca	50.120	0,5%	2.801	\$ 4.516.490.031	0,4%
Córdoba	595.651	6,3%	49.883	\$ 69.959.842.532	5,5%
Corrientes	160.990	1,7%	8.215	\$ 16.488.786.976	1,3%
Chaco	103.088	1,1%	8.065	\$ 10.158.059.778	0,8%
Chubut	157.919	1,7%	7.689	\$ 29.439.764.920	2,3%
Entre Rios	267.541	2,9%	16.429	\$ 30.238.496.783	2,4%
Formosa	31.269	0,3%	2.435	\$ 3.566.559.169	0,3%
Jujuy	69.551	0,7%	4.289	\$ 7.770.980.481	0,6%
La Pampa	77.528	0,8%	6.351	\$ 10.217.963.256	0,8%
La Rioja	39.425	0,4%	2.192	\$ 3.781.878.835	0,3%
Mendoza	421.424	4,5%	20.919	\$ 41.016.392.858	3,3%
Misiones	136.546	1,5%	9.057	\$ 13.571.472.369	1,1%
Neuquén	218.572	2,3%	8.682	\$ 45.931.819.246	3,6%
Río Negro	203.548	2,2%	9.623	\$ 22.673.218.480	1,8%
Salta	231.483	2,5%	8.471	\$ 27.014.916.236	2,1%
San Juan	157.657	1,7%	6.429	\$ 16.952.013.784	1,3%
San Luis	110.269	1,2%	4.707	\$ 8.209.490.883	0,7%
Santa Cruz	75.486	0,8%	3.711	\$ 17.048.181.836	1,4%
Santa Fe	606.014	6,5%	50.030	\$ 76.606.081.640	6,1%
Santiago del Estero	137.566	1,5%	5.110	\$ 10.472.657.838	0,8%
Tierra del Fuego	73.924	0,8%	2.443	\$ 13.113.092.912	1,0%
Tucumán	332.521	3,5%	10.345	\$ 27.402.234.192	2,2%
Total unidades productivas	9.383.576 *	100%	494.521 **	\$ 1.261.406.535.970 *	100%
Total casas particulares con contrato vigente***	508.694	-	428.065	-	-
Total sistema	10.011.999	-	1.020.748	\$ 1.261.406.535.970 *	-

^{*} La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$0.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

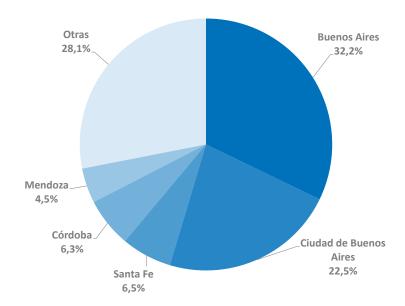
La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

^{**} La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

^{***} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro 2.2: Cuota pactada* según provincia Total sistema. Mayo de 2022

	Cuota Pactada (Como % de la masa salarial En \$ por trabajador		
	Valor	%	salarial EIT \$ por trabajad		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 6.276.293.185	21,5%	1,79%	\$ 2.983	
Buenos Aires	\$ 8.626.042.558	29,5%	2,64%	\$ 3.528	
Catamarca	\$ 123.033.003	0,4%	2,72%	\$ 2.455	
Córdoba	\$ 2.007.158.239	6,9%	2,87%	\$ 3.370	
Corrientes	\$ 441.106.059	1,5%	2,68%	\$ 2.740	
Chaco	\$ 319.509.919	1,1%	3,15%	\$ 3.099	
Chubut	\$ 842.174.272	2,9%	2,86%	\$ 5.333	
Entre Rios	\$ 956.119.133	3,3%	3,16%	\$ 3.574	
Formosa	\$ 115.627.882	0,4%	3,24%	\$ 3.698	
Jujuy	\$ 204.955.391	0,7%	2,64%	\$ 2.947	
La Pampa	\$ 284.488.284	1,0%	2,78%	\$ 3.669	
La Rioja	\$ 105.995.174	0,4%	2,80%	\$ 2.689	
Mendoza	\$ 1.186.861.720	4,1%	2,89%	\$ 2.816	
Misiones	\$ 463.657.475	1,6%	3,42%	\$ 3.396	
Neuquén	\$ 1.064.168.196	3,6%	2,32%	\$ 4.869	
Río Negro	\$ 711.687.960	2,4%	3,14%	\$ 3.496	
Salta	\$ 665.752.117	2,3%	2,46%	\$ 2.876	
San Juan	\$ 393.121.258	1,3%	2,32%	\$ 2.494	
San Luis	\$ 236.431.117	0,8%	2,88%	\$ 2.144	
Santa Cruz	\$ 591.086.165	2,0%	3,47%	\$ 7.830	
Santa Fe	\$ 2.476.295.427	8,5%	3,31%	\$ 4.170	
Santiago del Estero	\$ 194.437.165	0,7%	3,40%	\$ 2.869	
Tierra del Fuego	\$ 254.016.748	0,9%	1,94%	\$ 3.436	
Tucumán	\$ 659.305.402	2,3%	2,41%	\$ 1.983	
Total unidades productivas	\$ 29.199.323.849 **	100,0%	2,48%	\$ 3.346	
Total casas particulares con aportes***	\$ 697.956.905	-	-	\$ 1.111	
Total sistema	\$ 29.897.280.755	-	2,48%	\$ 3.196	

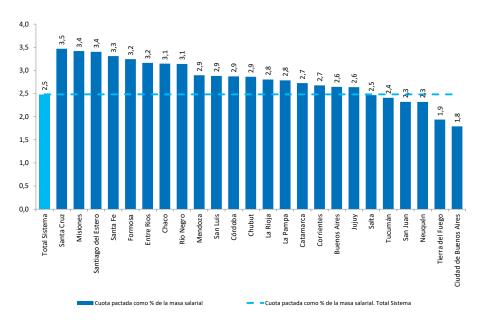
^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

^{**} El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$00.

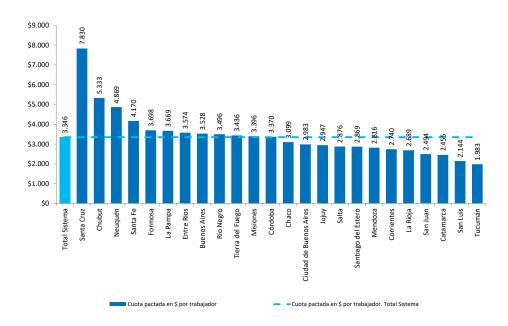
^{***} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 2.2: Cuota pactada* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Mayo de 2022



^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 2.3: Cuota pactada* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados Total sistema. Mayo de 2022

_	Traba	jadores	Emple	eadores	Masa	salarial
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ASOCIART	1.026.733	10,9%	56.923	11,5%	\$ 120.211.463.140	9,5%
BERKLEY	129.157	1,4%	24.554	5,0%	\$ 14.635.387.209	1,2%
CAJA POPULAR	136.746	1,5%	160	0,0%	\$ 10.688.265.480	0,8%
EXPERTA ART	711.691	7,6%	50.270	10,2%	\$ 119.345.266.130	9,5%
FED. PATRONAL	599.283	6,4%	49.873	10,1%	\$ 63.399.190.936	5,0%
GALENO	937.640	10,0%	54.398	11,0%	\$ 130.352.735.947	10,3%
HORIZONTE	84.678	0,9%	449	0,1%	\$ 8.302.940.486	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	151.471	1,6%	2.951	0,6%	\$ 17.577.620.204	1,4%
LA HOLANDO	33.401	0,4%	5.080	1,0%	\$ 4.386.264.440	0,3%
LA SEGUNDA	545.114	5,8%	50.427	10,2%	\$ 69.045.365.570	5,5%
LATITUD SUR	17.289	0,2%	1.750	0,4%	\$ 1.566.045.927	0,1%
MUTUAL PETROLEROS	11.267	0,1%	98	0,0%	\$ 2.998.427.357	0,2%
MUTUAL RURAL	3.649	0,0%	33	0,0%	\$ 617.635.004	0,0%
OMINT	157.507	1,7%	7.098	1,4%	\$ 19.081.485.760	1,5%
PREVENCION	1.620.130	17,3%	113.526	23,0%	\$ 205.177.087.728	16,3%
PROD. DE FRUTAS	2.846	0,0%	380	0,1%	\$ 286.549.131	0,0%
PROVINCIA	1.947.889	20,8%	44.998	9,1%	\$ 286.512.032.815	22,7%
RECONQUISTA	20.171	0,2%	2.398	0,5%	\$ 2.043.643.526	0,2%
SWISS MEDICAL	573.407	6,1%	27.977	5,7%	\$ 98.181.451.117	7,8%
VICTORIA	15.366	0,2%	1.138	0,2%	\$ 2.394.081.779	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	914	0,0%	1	0,0%	\$ 182.824.199	0,0%
EXXONMOBIL	2.905	0,0%	1	0,0%	\$ 931.067.041	0,1%
GOB PCIA. BS. AS.	573.256	6,1%	36	0,0%	\$ 77.150.941.634	6,1%
M. ROSARIO	11.267	0,1%	1	0,0%	\$ 1.582.415.674	0,1%
S. ESTERO	69.799	0,7%	1	0,0%	\$ 4.756.347.736	0,4%
Total unidades productivas	9.383.576	100%	494.521	100%	\$ 1.261.406.535.970	100%
Total casas particulares con aportes*	508.694	-	428.065	-	-	-
Total sistema	10.011.999	-	1.020.748	-	\$ 1.261.406.535.970	-

^{*} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Mayo de 2022

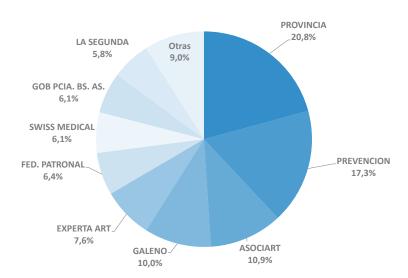
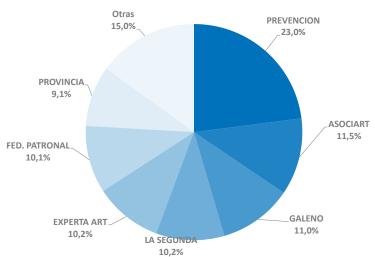


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro 3.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según ART Total sistema. Mayo de 2022

	Cuota	pactada*	Cuota re	Morosidad	
	Valor	%	Valor	%	MOLOSIDAD
ASOCIART	\$ 2.687.456.426	9,2%	\$ 2.575.440.873	9,6%	4,2%
BERKLEY	\$ 449.478.457	1,5%	\$ 445.385.071	1,7%	0,9%
CAJA POPULAR	\$ 225.860.351	0,8%	\$ 2.468.832	0,0%	98,9%
EXPERTA ART	\$ 3.122.890.646	10,7%	\$ 3.049.631.187	11,3%	2,3%
FED. PATRONAL	\$ 1.673.940.781	5,7%	\$ 1.631.311.156	6,1%	2,5%
GALENO	\$ 2.898.019.364	9,9%	\$ 2.886.077.547	10,7%	0,4%
HORIZONTE	\$ 259.558.377	0,9%	\$ 129.434.185	0,5%	50,1%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 509.177.766	1,7%	\$ 502.625.825	1,9%	1,3%
LA HOLANDO	\$ 95.689.566	0,3%	\$ 93.256.835	0,3%	2,5%
LA SEGUNDA	\$ 2.525.310.199	8,6%	\$ 2.225.288.888	8,3%	11,9%
LATITUD SUR	\$ 55.967.970	0,2%	\$ 34.170.142	0,1%	38,9%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 65.649.793	0,2%	\$ 63.446.902	0,2%	3,4%
MUTUAL RURAL	\$ 10.619.676	0,0%	\$ 10.526.087	0,0%	0,9%
OMINT	\$ 476.135.500	1,6%	\$ 463.245.595	1,7%	2,7%
PREVENCION	\$ 6.198.074.408	21,2%	\$ 5.524.249.800	20,5%	10,9%
PROD. DE FRUTAS	\$ 12.200.877	0,0%	\$ 6.217.340	0,0%	49,0%
PROVINCIA	\$ 5.874.275.734	20,1%	\$ 5.520.898.970	20,5%	6,0%
RECONQUISTA	\$ 68.247.057	0,2%	\$ 66.252.973	0,2%	2,9%
SWISS MEDICAL	\$ 1.943.250.746	6,7%	\$ 1.679.893.261	6,2%	13,6%
VICTORIA	\$ 47.520.156	0,2%	\$ 47.137.897	0,2%	0,8%
Total unidades productivas	\$ 29.199.323.849	100,0%	\$ 26.956.959.365	100%	7,7%
Total casas particulares con aportes**	\$ 697.956.905	-	\$ 500.330.717	-	28,3%
Total sistema	\$ 29.897.280.755	-	\$ 27.457.290.082	-	8,2%

 $^{{}^*\}operatorname{Incluye}\operatorname{suma}\operatorname{fija}\operatorname{por}\operatorname{trabajador}\operatorname{con}\operatorname{destino}\operatorname{al}\operatorname{Fondo}\operatorname{Fiduciario}\operatorname{de}\operatorname{Enfermedades}\operatorname{Profesionales}(\operatorname{FFEP}).$

^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Cuadro 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

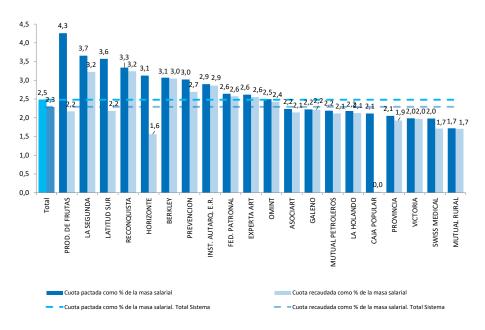
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial	
ASOCIART	2,24%	2,14%	
BERKLEY	3,07%	3,04%	
CAJA POPULAR	2,11%	0,02%	
EXPERTA ART	2,62%	2,56%	
FED. PATRONAL	2,64%	2,57%	
GALENO	2,22%	2,21%	
HORIZONTE	3,13%	1,56%	
INST. AUTARQ. E.R.	2,90%	2,86%	
LA HOLANDO	2,18%	2,13%	
LA SEGUNDA	3,66%	3,22%	
LATITUD SUR	3,57%	2,18%	
MUTUAL PETROLEROS	2,19%	2,12%	
MUTUAL RURAL	1,72%	1,70%	
OMINT	2,50%	2,43%	
PREVENCION	3,02%	2,69%	
PROD. DE FRUTAS	4,26%	2,17%	
PROVINCIA	2,05%	1,93%	
RECONQUISTA	3,34%	3,24%	
SWISS MEDICAL	1,98%	1,71%	
VICTORIA	1,98%	1,97%	
Total unidades productivas	2,48%	2,29%	
Total casas particulares con aportes**	-	-	
Total sistema	2,48%	2,29%	

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

 $NOTA: La \ cantidad \ de \ empleadores \ con \ contrato \ de \ afiliación \ y \ sin \ trabajadores \ declarados \ es \ 593.753.$

^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Mayo de 2022



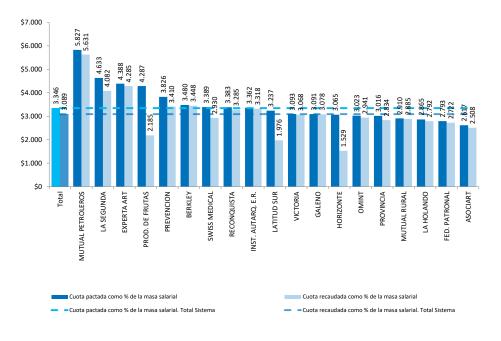
Cuadro 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$) Total sistema. Mayo de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 2.617,5	\$ 2.508,4
BERKLEY	\$ 3.480,1	\$ 3.448,4
CAJA POPULAR	\$ 1.651,7	\$ 18,1
EXPERTA ART	\$ 4.388,0	\$ 4.285,0
FED. PATRONAL	\$ 2.793,2	\$ 2.722,1
GALENO	\$ 3.090,8	\$ 3.078,0
HORIZONTE	\$ 3.065,2	\$ 1.528,5
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 3.361,6	\$ 3.318,3
LA HOLANDO	\$ 2.864,9	\$ 2.792,0
LA SEGUNDA	\$ 4.632,6	\$ 4.082,2
LATITUD SUR	\$ 3.237,2	\$ 1.976,4
MUTUAL PETROLEROS	\$ 5.826,7	\$ 5.631,2
MUTUAL RURAL	\$ 2.910,3	\$ 2.884,6
OMINT	\$ 3.022,9	\$ 2.941,1
PREVENCION	\$ 3.825,7	\$ 3.409,8
PROD. DE FRUTAS	\$ 4.287,0	\$ 2.184,6
PROVINCIA	\$ 3.015,7	\$ 2.834,3
RECONQUISTA	\$ 3.383,4	\$ 3.284,6
SWISS MEDICAL	\$ 3.389,0	\$ 2.929,7
VICTORIA	\$ 3.092,6	\$ 3.067,7
Total unidades productivas	\$ 3.346,5	\$ 3.089,5
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.110,6	\$ 983,6
Total sistema	\$ 3.196,3	\$ 2.973,5

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador Total sistema. Mayo de 2022

	Trabajadore	S	Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	176.958	1,9%	176.958	35,8%	\$ 13.195.125.776	1,0%
2 - 5 trab.	527.732	5,6%	178.937	36,2%	\$ 42.518.024.777	3,4%
6 - 10 trab.	424.494	4,5%	55.880	11,3%	\$ 38.064.100.194	3,0%
11 - 25 trab.	710.573	7,6%	44.250	8,9%	\$ 69.984.864.752	5,5%
26 - 50 trab.	633.088	6,7%	17.867	3,6%	\$ 68.475.161.865	5,4%
51 - 100 trab.	730.486	7,8%	10.379	2,1%	\$ 82.794.288.716	6,6%
101 - 500 trab.	1.678.063	17,9%	8.571	1,7%	\$ 230.777.662.773	18,3%
501 - 1500 trab.	978.514	10,4%	1.196	,2%	\$ 169.464.944.037	13,4%
1501 trab. y más	3.523.668	37,6%	483	,1%	\$ 546.132.363.079	43,3%
Total unidades productivas	9.383.576	100%	494.521	100%	\$ 1.261.406.535.970	100%
Total casas particulares con aportes*	508.694	-	428.065	-	-	-
Total sistema	10.011.999	-	1.020.748	-	\$ 1.261.406.535.970	-

^{*} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Mayo de 2022

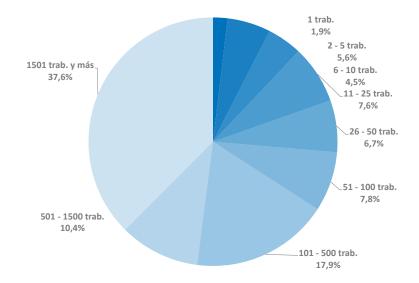
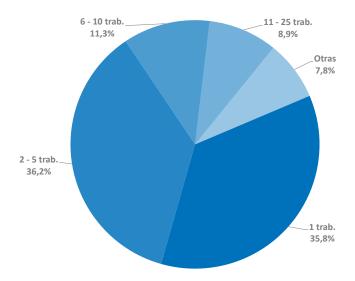


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Mayo de 2022



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador $\,$

	Cuota p	Cuota pactada*		Cuota recaudada		
	Valor	%	Valor	%	Morosidad	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 127.879.965	0,5%	-	
1 trab.	\$ 687.394.451	2,4%	\$ 663.582.608	2,5%	3,5%	
2 - 5 trab.	\$ 2.142.951.880	7,3%	\$ 2.049.952.585	7,6%	4,3%	
6 - 10 trab.	\$ 1.739.383.287	6,0%	\$ 1.653.461.473	6,1%	4,9%	
11 - 25 trab.	\$ 2.632.638.085	9,0%	\$ 2.486.836.940	9,2%	5,5%	
26 - 50 trab.	\$ 2.102.799.935	7,2%	\$ 1.974.708.795	7,3%	6,1%	
51 - 100 trab.	\$ 2.282.551.593	7,8%	\$ 2.125.578.832	7,9%	6,9%	
101 - 500 trab.	\$ 5.896.830.653	20,2%	\$ 5.482.866.500	20,3%	7,0%	
501 - 1500 trab.	\$ 3.672.907.809	12,6%	\$ 3.480.536.221	12,9%	5,2%	
1501 trab. y más	\$ 8.041.866.156	27,5%	\$ 6.911.555.444	25,6%	14,1%	
Total unidades productivas	\$ 29.199.323.849	100%	\$ 26.956.959.365	100%	7,7%	
Total casas particulares con aportes**	\$ 697.956.905	-	\$ 500.330.717	-	28,3%	
Total sistema	\$ 29.897.280.755	-	\$ 27.457.290.082	-	8,2%	

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753.

^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Cuadro 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)
Total sistema. Mayo de 2022

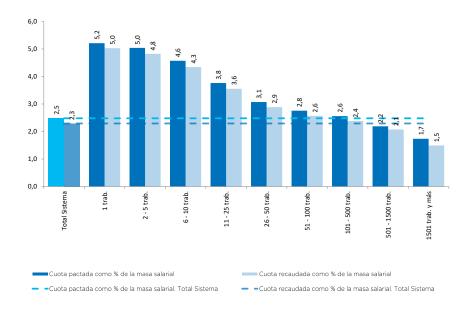
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial	
1 trab.	5,21%	5,03%	
2 - 5 trab.	5,04%	4,82%	
6 - 10 trab.	4,57%	4,34%	
11 - 25 trab.	3,76%	3,55%	
26 - 50 trab.	3,07%	2,88%	
51 - 100 trab.	2,76%	2,57%	
101 - 500 trab.	2,56%	2,38%	
501 - 1500 trab.	2,19%	2,07%	
1501 trab. y más	1,74%	1,49%	
Total unidades productivas	2,48%	2,29%	
Total casas particulares con aportes**	-	-	
Total sistema	2,48%	2,29%	

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Mayo de 2022



^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

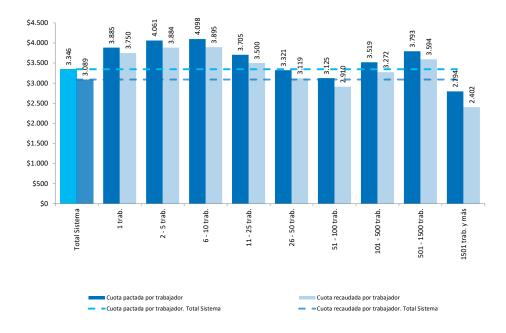
Cuadro 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 3.884,5	\$ 3.749,9
2 - 5 trab.	\$ 4.060,7	\$ 3.884,5
6 - 10 trab.	\$ 4.097,5	\$ 3.895,1
11 - 25 trab.	\$ 3.705,0	\$ 3.499,8
26 - 50 trab.	\$ 3.321,5	\$ 3.119,2
51 - 100 trab.	\$ 3.125,1	\$ 2.910,2
101 - 500 trab.	\$ 3.518,7	\$ 3.271,7
501 - 1500 trab.	\$ 3.792,7	\$ 3.594,0
1501 trab. y más	\$ 2.794,3	\$ 2.401,6
Total unidades productivas	\$ 3.346,5	\$ 3.089,5
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.110,6	\$ 983,6
Total sistema	\$ 3.196,3	\$ 2.973,5

^{*} Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 593.753. No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$). Total sistema. Mayo de 2022



^{**} No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART Total sistema. Enero de 2019 a Mayo de 2022

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2019	65.602		
Enero	55	-11,3%	55
Febrero	6.031	-33,3%	6.086
Marzo	6.074	-37,6%	12.160
Abril	5.698	-25,6%	17.858
Mayo	6.381	-20,2%	24.239
Junio	5.480	-15,1%	29.719
Julio	3.660	3,3%	33.379
Agosto	6.644	-8,4%	40.023
_	6.786		
Septiembre		16,9%	46.809
Octubre	7.116	9,4%	53.925
Noviembre	6.068	10,6%	59.993
Diciembre	5.609	21,5%	65.602
2020 (*)	43.507		
Enero	102	85,5%	102
Febrero	5.742	-4,8%	5.844
Marzo	4.760	-21,6%	10.604
Abril	78	-98,6%	10.682
Mayo	388	-93,9%	11.070
Junio	3.134	-42,8%	14.204
Julio	4.159	13,6%	18.363
Agosto	4.887	-26,4%	23.250
Septiembre	3.853	-43,2%	27.103
Octubre	5.865	-17,6%	32.968
Noviembre	5.710	-5,9%	38.678
Diciembre	4.829	-13,9%	43.507
2021 (*)	77.445	462.70/	200
Enero Febrero	268 5.754	162,7% 0,2%	268 6.022
Marzo	7.669	61,1%	13.691
Abril	7.115	9021,8%	20.806
Mayo	7.478	1827,3%	28.284
Junio	8.724	178,4%	37.008
Julio	4.714	13,3%	41.722
Agosto	7.872	61,1%	49.594
Septiembre	7.975	107,0%	57.569
Octubre	6.859	16,9%	64.428
Noviembre	6.808	19,2%	71.236
Diciembre	6.209	28,6%	77.445
2022 (*)	30.132		
Enero	178	-33,6%	178
Febrero	7.307	27,0%	7.485
Marzo	7.944	3,6%	15.429
Abril	7.064	-0,7%	22.493
Mayo	7.639	2,2%	30.132

^(*) A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/20 y sus sucesivas prórrogas, dictado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se estableció la suspensión de plazos procesales y procedimentales, judiciales y administrativos, por parte de la Administración Pública, del Poder Judicial de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas pueden guardar una relación directa con la cantidad de expedientes judiciales presentados durante los períodos analizados en este informe.

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado* Total sistema. Mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
ART				
ASOCIART	613	17	684	641
BERKLEY ART	90	-	67	75
CAJA POPULAR	3	1	3	8
CAMINOS PROTEGIDOS	15	-	8	4
EXPERTA.	543	19	680	735
FED. PATRONAL	393	8	675	823
GALENO	698	44	706	761
HORIZONTE	17	-	9	16
INST. AUTARQ. E.R.	61	7	30	32
INTERACCIÓN	-	-	-	-
LA HOLANDO	8	-	22	11
LA SEGUNDA	670	28	785	682
LATITUD SUR	4	8	9	8
LIDERAR	-	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	-	-	1	9
MUTUAL RURAL	-	-	-	-
OMINT	214	2	189	137
PREVENCIÓN	1.251	104	1.245	1.213
PROD. DE FRUTAS	37	2	71	-
PROVINCIA	1.266	139	1.865	2.000
RECONQUISTA	8	-	7	4
SWISS MEDICAL	483	8	411	466
VICTORIA	3	1	2	10
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEG	GURADOS **			
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	4	-	9	4
SGO. DEL ESTERO	<u>-</u>	-	-	-
Total Juicios	6.381	388	7.478	7.639

^{*} Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución Nº 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

^{**} La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación Total sistema. Mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Ciudad de Buenos Aires	1.320	23	1.452	1.353
Buenos Aires	1.389	37	2.822	2.947
Catamarca	4	0	1	2
Córdoba	424	11	265	735
Corrientes	62	40	32	35
Chaco	24	1	8	12
Chubut	48	6	74	152
Entre Ríos	137	21	67	104
Formosa	4	0	0	6
Jujuy	44	47	144	134
La Pampa	7	1	3	6
La Rioja	1	0	2	4
Mendoza	473	140	476	894
Misiones	90	20	77	42
Neuquén	125	0	106	155
Río Negro	70	2	36	73
Salta	6	3	2	10
San Juan	58	1	29	37
San Luis	148	3	158	176
Santa Cruz	4	0	1	8
Santa Fe	1.852	31	1.635	624
Santiago del Estero	39	0	42	73
Tierra del Fuego	31	0	33	39
Tucumán	21	1	13	18
Sin datos	-	-	-	-
Total juicios	6.381	388	7.478	7.639

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada Total sistema. Mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Accidentes de trabajo	3.361	237	4.001	3.885
Enfermedad profesional	1.739	72	1.858	2.251
Enfermedad fuera del listado	42	5	45	74
Accidentes in itinere	1.239	74	1.574	1.429
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	6.381	388	7.478	7.639

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada Total sistema. Mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Afección cardíaca	39	2	29	21
Afección pulmonar (EPOC)	10	-	6	10
Afecciones visuales	6	-	4	8
Brucelosis	2	-	2	-
Enfermedades de columna	507	20	579	715
Enfermedades psíquicas	18	-	16	23
Hernia de disco	63	2	92	96
Hernia inguinal	18	1	20	36
Hipertensión arterial	-	-	-	-
Hipoacusia	180	17	124	157
Várices	39	-	24	60
Otras listadas	826	30	920	1.020
Otras no listadas	31	-	42	105
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	1.739	72	1.858	2.251

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo Total sistema. Mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
LRT - Prestación dineraria	6.078	364	6.898	7.022
LRT - Prestación en especie	12	5	6	6
LRT - Otros	193	16	439	532
CC - Art. 1072	20	1	19	4
CC - Responsabilidad civil empleador	24	-	4	6
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	22	1	11	5
Otros	32	1	101	64
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	6.381	388	7.478	7.639

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados Total sistema. Mayo de 2022

ASOCIART BERKLEY	205
DEDUIEV	
BERKLEY	21
CAJA POPULAR	21
EXPERTA ART	112
FED. PATRONAL	194
GALENO	173
HORIZONTE	1
INST. AUTARQ. E.R.	14
LA HOLANDO	5
LA SEGUNDA	198
LATITUD SUR	9
MUTUAL PETROLEROS	1
MUTUAL RURAL	-
OMINT	38
PREVENCION	360
PROD. DE FRUTAS	-
PROVINCIA	267
RECONQUISTA	6
SWISS MEDICAL	135
VICTORIA	-
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	66
M. ROSARIO	2
S. ESTERO	-
Total lesiones	1.828

Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia Total sistema. Mayo de 2022

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	137
Buenos Aires	739
Catamarca	10
Córdoba	145
Corrientes	44
Chaco	29
Chubut	20
Entre Rios	56
Formosa	4
Jujuy	21
La Pampa	18
La Rioja	10
Mendoza	82
Misiones	47
Neuquén	30
Río Negro	25
Salta	52
San Juan	28
San Luis	33
Santa Cruz	5
Santa Fe	178
Santiago del Estero	36
Tierra del Fuego	10
Tucumán	69
Exterior del país	-
Total lesiones	1.828

Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión Total sistema. Mayo de 2022

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	72
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	10
Aplastamiento torácico	17
Castración o emasculación traumática	1
Coma de origen traumático	1
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	8
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	62
Fractura de pelvis	27
Fractura expuesta, incluídas fracturas abiertas (con internación)	121
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	993
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	1
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	209
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	8
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	23
Muerte	47
Perforación o enucleamiento ocular	12
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	110
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%	12
Rotura/estallido de vísceras	2
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	92
Total	1.828

Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo Total sistema. Mayo de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	29,1%	70,9%	100%
20 a 24	31,9%	68,1%	100%
25 a 29	37,4%	62,6%	100%
30 a 34	39,6%	60,4%	100%
35 a 39	40,3%	59,7%	100%
40 a 44	40,8%	59,2%	100%
45 a 49	42,0%	58,0%	100%
50 a 54	42,0%	58,0%	100%
55 a 59	40,6%	59,4%	100%
60 a 64	32,5%	67,5%	100%
65 y más	32,2%	67,8%	100%
Sin datos	64,8%	35,2%	100%
Total	39,2%	60,8%	100%
Total de trabajadores en unidades			9.383.576

^{*}La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo Total sistema. Mayo de 2022

Total de trabajadores en unidades productivas

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,1%	87,9%	100,0%
Explotación de minas y canteras	13,2%	86,8%	100,0%
Industria manufacturera	18,2%	81,8%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,5%	82,5%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	21,9%	78,1%	100,0%
Construcción	6,4%	93,6%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,4%	65,6%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	11,9%	88,1%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	47,0%	53,0%	100,0%
Información y comunicaciones	34,8%	65,2%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,5%	50,5%	100,0%
Servicios inmobiliarios	36,0%	64,0%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	48,1%	51,9%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	33,6%	66,4%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	54,5%	45,5%	100,0%
Enseñanza	67,0%	33,0%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	69,9%	30,1%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	38,6%	61,4%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,0%	50,0%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	50,7%	49,3%	100,0%
Sin datos	-		
Total	39,2%	60,8%	100,0%

^{*}La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

9.383.576

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo Total sistema. Mayo de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 51.781	\$ 60.508	\$ 57.935
20 a 24	\$ 72.825	\$ 81.803	\$ 78.899
25 a 29	\$ 95.290	\$ 106.437	\$ 102.247
30 a 34	\$ 112.011	\$ 129.970	\$ 122.862
35 a 39	\$ 123.638	\$ 151.755	\$ 140.467
40 a 44	\$ 131.642	\$ 164.272	\$ 150.974
45 a 49	\$ 141.781	\$ 176.896	\$ 162.158
50 a 54	\$ 149.704	\$ 185.720	\$ 170.610
55 a 59	\$ 152.450	\$ 189.196	\$ 174.276
60 a 64	\$ 157.839	\$ 189.964	\$ 179.532
65 y más	\$ 148.796	\$ 182.150	\$ 171.354
Total	\$ 125.671	\$ 150.170	\$ 140.556

^{*}La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo Total sistema. Mayo de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 89.158	\$ 92.388	\$ 92.014
Explotación de minas y canteras	\$ 326.088	\$ 413.706	\$ 402.153
Industria manufacturera	\$ 150.431	\$ 170.724	\$ 167.057
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 259.181	\$ 319.037	\$ 308.593
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento publico	\$ 116.127	\$ 156.958	\$ 148.027
Construcción	\$ 125.986	\$ 100.465	\$ 102.136
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 110.587	\$ 128.890	\$ 122.599
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 150.426	\$ 159.606	\$ 158.516
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 64.296	\$ 72.600	\$ 68.719
Información y comunicaciones	\$ 185.995	\$ 245.417	\$ 224.839
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 216.826	\$ 293.600	\$ 255.508
Servicios inmobiliarios	\$ 94.650	\$ 128.553	\$ 116.369
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 155.399	\$ 205.757	\$ 181.488
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 77.240	\$ 98.063	\$ 90.690
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 133.291	\$ 145.561	\$ 138.855
Enseñanza	\$ 92.448	\$ 102.894	\$ 95.899
Salud humana y servicios sociales	\$ 125.806	\$ 152.083	\$ 133.742
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 96.920	\$ 128.156	\$ 116.095
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 111.684	\$ 146.967	\$ 129.335
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 115.527	\$ 133.061	\$ 124.167
Sin datos			
Total	\$ 125.671	\$ 150.170	\$ 140.556

^{*}La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)